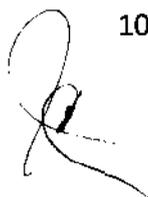


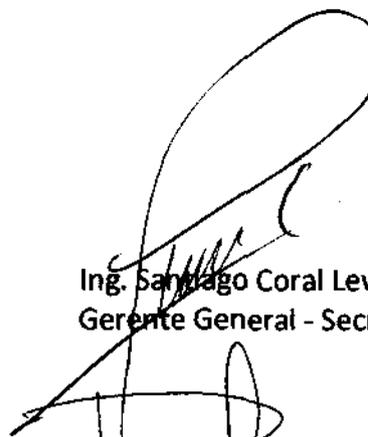
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO S.A. CORTUVISA" CELEBRADA EL 24  
DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Cda. Kennedy, Av. Francisco Boloña No. 517 entre la calle cuarta y calle quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO S.A. CORTUVISA, al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías., preside la sesión, el titular, señor Gabriel Navas Vinelli, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Santiago Coral Lewy. El Presidente Ejecutivo, solicita que por secretaría, se constate el quorum reglamentario; se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: a) La señora Heidi Navas Giangrande de Coral, propietaria de 1,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, b) la señorita Arianna Coral Navas, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un capital social accionarial de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000.00), con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Se encuentra también presente el Comisario Principal de la compañía, señor Victor Mieles Rivera. Los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver acerca del orden del día. El Presidente Ejecutivo pide por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019. 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la compañía, sobre el mismo ejercicio económico que debe presentar el Gerente General. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general, y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre el orden del día, y aprobarlo por unanimidad, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe del Gerente General y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de deliberar al respecto, la junta aprueba por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias antes mencionados. 4.- Designación del Comisario; toma la palabra la accionista Heidi Navas Gaingrande de Coral, quien mociona que se designe como Comisario al señor Victor Mieles Rivera, lo que es aprobado por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por el 100% de los accionistas, levantando la sesión a las catorce horas cincuenta del mismo día.

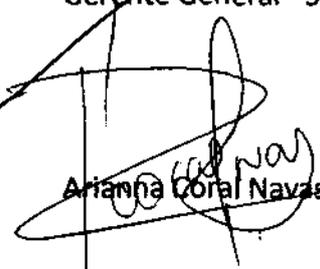




Gabriel Navas Vinelli  
Presidente Ejecutivo



Ing. Santiago Coral Lewy  
Gerente General - Secretario



Arianna Coral Navas



Heidi Navas Giangrande de Coral